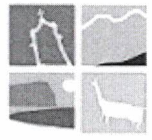
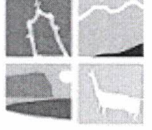
E-0610

MEMO N. : 310/2021
MAT. : Responde consulta sobre desarrollod eFAMSV - Memorándum Digital N°299 y mediante Memorándum Digital N°300 (abril 2021) / se sugiere renovación de ambos documentos de garantía
Arica, 26/04/2021


DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : BRUNO BOGGIONI - Profesional DIT - División de Infraestructura y Transportes
A : Jefe de División - División de Presupuesto e Inversión Regional

María Constanza:
Junto con saludar, en su calidad de Jefatura DIPIR y de acuerdo a consulta efectuada semana pasada mediante Memorándum Digital N°299 y mediante Memorándum Digital N°300, se informa a usted, que debido a que las obras de restauración verificadas por mi personas se han efectuado fuera de la vigencia de la carta Gantt expresada en convenio original y no se incorpora nueva carta Gantt en primera actualización, se requiere poseer vigencia a la temporalidad (aumento de plazo) que se ha efectuado para el desarrollo de las obras.
De esta manera labores Inspección Fiscal iniciaron en diciembre 2020, mes que advierte controlaría en primera actualización, que según registro de carta Gantt expresada en convenio original (expiraría plazo de ejecución de obras).
Debido a que a la fecha labores de obra cuentan con un aumento de tiempo (ampliación en el desarrollo de labores) para ejecutar según inicio de labores y temporalidad advertida carta Gantt descrita en convenio original, es requerido de acuerdo a lo expresado en tercer párrafo del artículo SÉPTIMO: Caución de Fiel Cumplimiento de Contrato que identifica: "En caso de ampliaciones de plazo de este convenio, el ejecutor se obliga a renovar la caución en los mismos términos antes descritos".

- En relación a la consulta especifica de advertir el avance en Restauración de Iglesia de San Santiago de Belén se informa un avance de 40% desde el 16 de diciembre 2020 hasta el último control efectuado, considerando desarrollo de labores que no tuvieron fiscalización fueron desarrolladas de forma óptima, se describiría un avance según ultimo control de 63% de avance de obra.

- En relación a la consulta especifica de advertir el avance en Restauración de Iglesia de Virgen de Asunción de Ticnamar se informa un avance de 54% desde el 16 de diciembre 2020 hasta el último control efectuado, considerando desarrollo de labores que no tuvieron fiscalización fueron desarrolladas de forma óptima, se describiría un avance según ultimo control de 71% de avance de obra.

Se sugiere:
1.- entregar lectura a las conclusiones adjuntas en acta N°12 adjunta en presente memorándum electrónico.
2.- efectuar labores administrativas referente a la renovación de ambos documentos de garantía para ambas restauración considerando que proceso se encuentra en desarrollo para lograr aprobación de partidas, termino de obras, recepción de obras y cierre administrativo de ambos proyectos, por lo que se requiere gestionar el remplazo y entregar nueva vigencia de garantías, según las mismos términos anteriormente descritos.
Quedo atento.
Saludos.

E:-0609

BRUNO BOGGIONI RIVERA
Profesional DIT
División de Infraestructura y Transportes

BBR / bbr

DISTRIBUCION:
Jefe de División - División de Infraestructura y Transportes
TANNIA CAROLINA BURGOS - Apoyo Jurídico - División de Presupuesto e Inversión Regional
Jefe Departamento - Departamento Jurídico (GORE)
Jefe de División - División de Planificación y Desarrollo Regional
Jefe (S) Departamento - Departamento de Inversión Regional
CRISTIAN QUINTEROS - Profesional - División de Presupuesto e Inversión Regional
LORENA CAROLINA STROMILLI - Experto - Oficina de Partes

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

sgdoc: Home « Cerrar Panel | Bienvenido BRUNO BOGGIONI - Profesional DIT | Salir



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

- Menu Principal
  - Bandeja de Entrada
  - Bandeja de Salida
  - Crear Expediente
- Reportes
- Destinatarios Frecuentes
- Opciones de Correo
- Tareas Programadas
- Gestion de Contratos
- Usuario

Expediente

(COPIA) N° Expediente: E337/2021 **Fecha Ingreso:** 26/04/2021 11:12

Información Documento Original

N° Documento: 310/2021 **Fecha Documento:** 26/04/2021 **Fecha Ingreso Sistema:** 26/04/2021 10:57 **Tipo de Documento:** Memorandum **Formato:** ELECTRONICO

Materia: Responde consulta sobre desarrollod eFAMSV - Memorándum Digital N°299 y mediante Memorándum Digital N°300 (abril 2021) / se sugiere renovación de ambos documentos de garantía

Antecedentes:

Emisor: BRUNO BOGGIONI - Profesional DIT - División de Infraestructura y Transportes

Destinatarios: Jefe de División - División de Presupuesto e Inversión Regional

Documentos Respuesta

Adjuntar Respuesta: Seleccione — Esta opción permite adjuntar todo tipo de Documentos que tienen directa relación con la respuesta.

Observaciones

Agregar

Agregar Observacion

Despachar Expediente

Destinatarios individuales | Destinatarios Externos | Listas Destinatarios Frecuentes | Buscar Usuario

Organización GORE XV División Seleccione División Departamento Seleccione Departamento Unidad Seleccione Unidad

Cargo Seleccione Cargo Persona Seleccione Persona

Destinatarios Frecuentes Seleccione Destinatario Frecuente

Agregar Destinatario

Nombres	Cargo	Unidad	Relación	Eliminar
CONSTANZA CARREÑO	Jefe de División	División de Presupuesto e Inversión Regional	DIRECTO	
HUMBERTO SAAVEDRA	Jefe de División	División de Infraestructura y Transportes	COPIA	
TANNIA CAROLINA BURGOS	Apoyo Jurídico	División de Presupuesto e Inversión Regional	COPIA	
ANDRÉS RENÉ PALMA	Jefe Departamento	Departamento Jurídico (GORE)	COPIA	
JAIME VALDEBENITO	Jefe de División	División de Planificación y Desarrollo Regional	COPIA	
LEONARDO TORRES	Jefe (S) Departamento	Departamento de Inversión Regional	COPIA	
CRISTIAN QUINTEROS	Profesional	División de Presupuesto e Inversión Regional	COPIA	
LORENA CAROLINA STROMILLI	Experto	Oficina de Partes	COPIA	

0608